



Decanato

ACTA N° 12

**REUNIÓN ODINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
03 DE MAYO DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 02: 32 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 05:25 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Rafael Zamora; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Fidel Muñoz, Alejandra Melfo, Jaime Péfaur, Myriam Chourio, Ramón Pino e Yris Martínez ; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

Nota: La profesora Alejandra Melfo se retiró a las 4:00 p.m.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 04 del 16.02.16

1.2 Acta Ordinaria N° 05 del 23.02.16

DECISIÓN: *Aprobadas definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 06 del 01.03.16

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 El Decano informó de las comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se mencionan a continuación:

1. Comunicación N° CU-1020/16 y 1021/16.-CIRCULAR del Consejo Universitario, informando que en sesión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo, conoció el contenido de la comunicación CS N° 011.16 de fecha 15.04.16, suscrita por la profesora **Milagros Terán Pimentel, Coordinadora de la Comisión Sustanciadora de la Universidad de Los Andes**, en la que solicita que ese Máximo Organismo exhorte, en su condición de Órgano Superior Jerárquico inmediato, al Vicerrector-Decano y demás miembros del Consejo del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" del Táchira de esta ilustre Universidad para que remita, debidamente foliados y a la menor brevedad posible, los recaudos que en reiteradas oportunidades esa Comisión ha solicitado a ese Honorable Cuerpo, respecto del **Recurso de Impugnación** interpuesto por la ciudadana **Nidia Esperanza Prato de Orellana**, C.I V-5.029.636, en su carácter de concursante, contra la actuado en el **Concurso de Oposición** para proveer a dos (02) cargos a nivel de **Instructor** a Tiempo Completo, en el Área de **Enseñanza y Practica del Español**, adscrita la Departamento de Español y Literatura, del Núcleo Universitario "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" de Táchira. En tal sentido, el Consejo Universitario **acordó exhortar** a los Consejos de Facultades y Núcleos para que atiendan, con la mayor celeridad posible, las solicitudes de documentación que realice la Comisión Sustanciadora, ya que de esta forma se agilizará la evacuación de los casos que reposan de dicha Comisión y podrán presentarse con diligencia los informes sobre el resultado de las impugnaciones ante ese Máximo Organismo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación CU-0960/16 de fecha 20.04.16 del Consejo Universitario informando que **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación DP-N° 1614.16, de fecha 11.04.16, suscrita por la Profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, solicitando el benéfico de jubilación para la ciudadana **Ydalba Beatriz Guadua de Ardila**, C.I V-8.048.857, quien se desempeña como **Secretaria Ejecutiva**, en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación CU-0926/16 de fecha 20.04.16 del Consejo Universitario informando que **conoció** el contenido de su comunicación CON/FAC No 211/16, de fecha 12.04.2016, mediante la cual informa que en reunión ordinaria No 10, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión extraordinaria N° 01, del 18.03.2016, declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad conoció y quedó en cuenta de la decisión tomada por el Consejo Directivo del Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), de dejar sin efecto la designación de la Profesora Rebeca Luque Arias, C.I V-5.284.562, Titular en condición de Jubilada, como Representante de ese Instituto, para integrar el jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Morfología y Diversidad Vegetal**, designada según Resolución N° CU-0374116, de fecha 22.02.2016, la cual fue modificada según Resolución No CU-0740/16, del 31.03.2016, dicha solicitud obedece a que la Profesora Luque Arias se encuentra Jubilada y no podrá estar presente durante las fechas pautadas para dicho Concurso, tal como lo indica la Profesora Francisco Ely Bali, Directora del IJB, en la comunicación UBM/32i16, del 11.04.2016, cuya copia anexa a la presente. En tal sentido, ese Consejo de Facultad **conoció y quedó en cuenta de la designación del Profesor Ricardo Rico Gutiérrez, C.I V-5.267.945, Agregado a D.E., como Representante del Instituto Jardín Botánico de Mérida (UBM)** en el citado concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación CU-0941/16 de fecha 20.04.16 del Consejo Universitario informando que **conoció** el contenido de la comunicación CON/FAC No 188/16, de fecha 05.04.2016, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 09, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión extraordinaria N° 01, del 18.03.2016, declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en condición de **Profesor Interino**, en el Área: **Química Orgánica**, para el Departamento de Química de esa Facultad, el cual **resultó desierto** en virtud de que el único aspirante inscrito no alcanzó la calificación mínima reglamentaria en la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, tal como lo expresa el Artículo 229, numeral 2, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI- ULA)

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación CU-0942/16 de fecha 20.04.16 del Consejo Universitario informando que **conoció** el contenido de su comunicación CON/FAC No 189/16, de fecha 05.04.2016, mediante la cual informa que en reunión ordinaria No 09, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión extraordinaria N° 01, del 18.03.2016, declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad **conoció y aprobó** el Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales**, para cubrir un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Análisis Numérico**, el cual **resultó desierto** en virtud de que el único aspirante inscrito no se presentó en la Prueba de Conocimientos y Aptitudes.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación CU-0961/16 de fecha 20.04.16 del Consejo Universitario informando que **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación DP-N° 1617.16, de fecha 11.04.16, suscrita por la Profesora Isabella Signorelli, Directora de Personal, solicitando el benéfico de jubilación para el ciudadano **José Benito Meza Avendaño**, C.I V-8.033.653, quien se desempeña como **Técnico de Taller Micromecánica**, en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación CU-1000/16 de fecha 25.04.16 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** la comunicación DECA/CIENCIAS N° 091/16, de fecha 08.04.16, suscrita por el Profesor Nelson Vilorio Abreu, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, mediante la cual remite, para conocimiento y fines consiguientes copia de la comunicación SJ N° 89.16, de fecha 18.02.16, relacionada con la solicitud que realiza el Profesor Martín Rengifo, Profesor Asociado a D.E, adscrito al Departamento de Física de esa Facultad, para que realicen

los trámites para la elaboración y firma de un Contrato de Comodato a celebrarse en entre la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS) y la Universidad de Los Andes, mediante la cual se cede e calidad de comodato uno de sus vehículos al Laboratorio de Geofísica, del Departamento de Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación CU-1001/16 de fecha 25.04.16 del Consejo Universitario que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** el contenido de la comunicación CON/FAC N° 192/16, de fecha 05.04.16, mediante la cual acordó presentar una propuesta de Tabla con los diferentes tipos de constancias y servicios que facilita la Oficina de Registros Estudiantiles de esa Facultad para los estudiantes y la propuesta de costo de cada una.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Dirección Administrativa de la Facultad y a ORE-Ciencias)*

9. Comunicación 0060-16 de fecha 27.04.16 de la Secretaría Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) y Unidad de Información Institucional (UDI) informando que la realización de la "Expo Carreras ULA año escolar 2015-2016, Zona Metropolitana" se llevará a cabo del 16 al 20 de abril del año en curso, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó divulgar la información por Decaciens)*

10. Comunicación 0075-16 de fecha 28.04.16 de la Secretaría Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) y Unidad de Información Institucional (UDI) remitiendo el Informe de la "Expocarreras ULA 2016, Zona Sur del Lago y el Vigía", llevado a cabo los días 31 de marzo y 01 de abril del año en curso.

DECISIÓN: *En cuenta*

Con relación a estas dos comunicaciones, se aprobó un derecho de palabra a los miembros de la Expocarreras, a las 11:00 a.m., sí el Consejo se realiza en la mañana o las 4:00 p.m. sí es en la tarde

DECISIÓN: *Aprobado*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que en el Consejo Universitario se aprobó un fondo de disponibilidad presupuestaria. La Dirección de Finanzas cambió de nombre: "Dirección de Administración Central" y nació otra denominada "Dirección de Tesorería". "La Oficina de Compras y Contrataciones, bajo la dependencia de la Dirección de Administración Central, estará conformada por un Jefe de Compras, un Supervisor de Compras, dos Asistentes Administrativos y un Abogado.
- El profesor Omar Mora de la Escuela de Ingeniería Eléctrica habló sobre la problemática del sistema eléctrico.
- El llamado a Concurso para Auditor Interno de la ULA fue publicado en el Diario El Nacional por un monto de Bs. 170.000,00. Según versión de la actual Auditora, el llamado tiene dos errores: no dice cuando el Consejo Universitario aprobó el concurso y que el actual Auditor puede concursar para una reelección.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Prof. **Nelson Vloria** informó que asistirá al Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias y Equivalentes, a realizarse en el Instituto Rafael Rangel en Caracas durante los días 12 y 13 de mayo. El Prof. **José Andrés Abad** quedará como **Decano Encargado**, desde el 12 hasta el 16.05.16.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** informó que la profesora **Olga Porras** solicitó autorización para utilizar los salones C1 hasta el C6 en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. con motivo de realizar las Olimpiadas de Matemáticas. Para tal fin, se le advirtió a la profesora Porras que debe utilizar los salones del B1 al B6.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.4 Jefa del Departamento de Química:

La profesora **Sonia Koteich** preguntó ¿Qué se va hacer con la suspensión de la electricidad y los cortes programados? Ya que tiene estudiantes esperando información en cuanto sí el Consejo de Facultad va a reprogramar.

Al respecto, el Decano sugirió a los Jefes de los Departamentos que deben presentar todas las semanas el diagnóstico del porcentaje dictado en las asignaturas.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morcoima** agradeció al Jefe del Departamento de Matemáticas, por ceder el cargo de Jubilado Activo del Prof. Wilman Brito al Departamento de Física, para la contratación del Profesor **Vicente Sagredo**, C.I. E-81.150.416, Titular Jubilado.

En otro orden de ideas, el Prof. Manuel Morcoima informó que fue cambiado el oficio del punto 4.11, designando al Prof. **Aureliano Skirzewski** como Representante por el Consejo del Departamento de Física para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Teórica, correspondiente a Intercambio Científico, en sustitución de la profesora **Alejandra Melfo**

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación SERVI-COM 034 de fecha 25.04.16, suscrita por la **Prof. Marvelis Ramírez**, Coordinadora de la Comisión de Servicio Comunitario, informando que dicha Comisión tiene previsto realizar las **Jornadas Internas de Servicio Comunitario 2016** para los días 18 y 19 de mayo de los corrientes, por lo que solicita permiso para utilizar el Patio central y doce (12) parabanes para efectuar dicha actividad.

DECISIÓN: *Aprobado el permiso para la realización de la Jornada.*

2.7 El Prof. **Samuel Segnini**, Delegado Principal de la Facultad ante el CDCHTA, mediante la cual remite el informe sobre lo tratado en el Primer Directorio del CDCHTA 2016, celebrado el día jueves 21/04/16. En dicha reunión los principales puntos tratados fueron el Informe de Resultados y Actividades del CDCHTA en el 2015 y la Distribución del Presupuesto 2016 por Partidas y Programas.

DECISIÓN: *Se acordó remitir por vía electrónica a todos los Consejeros para que revisen y presenten las observaciones el próximo martes para su discusión definitiva.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-064 de fecha 29.04.16 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 celebrada el día 29.04.16, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para incluir en la 3ra. Convocatoria de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, el **Llamado a Concurso de Oposición** para un (01) cargo vacante en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Parasitología**. La disponibilidad presupuestaria proviene de la terminación de contrato de la Lcda. Limari González, C.I. V-14.106.344, al referido cargo, el cual corresponde a uno de (1) de los seis (6) que fueron aprobados por el Consejo Universitario según comunicación CU-1104/14 de fecha 30.06.14.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Comisión de Auditoría Académica)*

3.2 Comunicación DB-065 de fecha 29.04.16 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 12 celebrada el día 21.04.16, cumplen con solicitar se realicen los trámites pertinentes para la aprobación del **programa de Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Parasitología**. Asimismo, se aprobaron como **materias afines** las siguientes: Protozoología, Helmintología, Bioquímica, Biología Celular, Evolución y Biología 10. De igual modo, informan que ese Cuerpo acordó en esa misma sesión, designar a la profesora **Laura Teresa Almeida Nohales**, C.I. V-5.541.036, Asistente a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento de Biología para **integrar el Jurado** que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el mencionado Concurso. Para la designación del Representante por el Consejo de la Facultad y del Consejo Universitario, anexan lista de profesores especialistas en el área objeto del concurso en orden lexicográfico.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora Laura Almeida como la Representante por el Consejo del Departamento, Asimismo, se aprobó la designación de la profesora Elsa Nieves como la Representante por el Consejo de la Facultad.*

3.3 Comunicación DM/060.16 de fecha 22.04.16 del Departamento de Matemáticas informando que de conformidad con lo aprobado en el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el 22.04.16, acordó aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes de acuerdo al artículo 228 párrafo único del EPDI, del **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo en el área de **Análisis Numérico** en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**, según oficio N1 DM/034.16 de fecha 02.03.16. Este cargo corresponde al Permiso No Remunerado otorgado al Prof. Giovanni Calderón Silva, C.I. V-9.193.429, Titular a D.E., a partir del 02.03.2016 hasta el 01.03.2017. Las materias afines son: Laboratorio 1, laboratorio 2, Análisis Numérico y Programación Digital y Diseño Algorítmico. De igual manera anexa el Programa objeto del Concurso. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto.

Con relación a este punto, el llamado ya había sido aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad N° 07 de fecha 08.03.16, pero sin aplicar prueba de conocimientos y Aptitudes, según se especifica en el oficio N° DM/034.16 de fecha 02.03.16 del Departamento de Matemáticas, razón por la que se sometió a votación la derogación de la decisión anterior, a efectos de aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales aplicando la prueba de conocimientos y aptitudes.

DECISIÓN: *Se aprobó con diez (10) votos a favor, derogar la decisión tomada por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 07 del día 08.03.2016.*

Seguidamente, se aprobó el Llamado a Concurso de Credenciales aplicando la prueba de conocimientos y aptitudes (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes).

3.4 Comunicación DM/061.16 de fecha 22.04.16 del Departamento de Matemáticas informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día 22.04.16, acordó sugerir a los profesores:

Kay Andrés Tucci (Coordinador)- Departamento de Física

Cosme Duque

Gabriel Rondón

Como jurado para integrar la aplicación de la prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área de **Análisis Numérico** en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al Prof. **Giovanni Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Titular a D.E., a partir del 02.03.16 hasta el 01.03.17. Asimismo, informa que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

Para la aprobación de este jurado, se sometió a votación la derogación de la decisión por este Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 08.03.2016, en el cual se decidió aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales sin aplicar la prueba de Conocimientos y Aptitudes.

DECISIÓN: *Se aprobó con diez (10) votos a favor, derogar la decisión tomada por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 07 del día 08.03.2016.*

Seguidamente, se aprobó el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

3.5 Comunicación DM/062.16 de fecha 22.04.16 del Departamento de Matemáticas informando que de conformidad con lo aprobado en el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el 22.04.16, acordó aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes de acuerdo al artículo 228 párrafo único del EPDI, del **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un **(01)** cargo en el área de **Análisis Numérico** en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Tiempo Convencional 7 hrs.**, según oficio N° DM/035.16 de fecha 02.03.16. Este cargo corresponde al Permiso No Remunerado otorgado al Prof. Giovanni Calderón Silva, C.I. V-9.193.429, Titular a D.E., a partir del 02.03.2016 hasta el 01.03.2017. Las materias afines son: Laboratorio 1, laboratorio 2, Análisis Numérico y Programación Digital y Diseño Algorítmico. De igual manera anexa el Programa objeto del Concurso. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto.

Con relación a este punto, el llamado ya había sido aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de la Facultad N° 07 de fecha 08.03.16, pero sin aplicar prueba de conocimientos y Aptitudes, según se especifica en el oficio N° DM/035.16 de fecha 02.03.16 del Departamento de Matemáticas, razón por la que se sometió a votación la derogación de la decisión anterior, a efectos de aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales aplicando la prueba de conocimientos y aptitudes.

DECISIÓN: *Se aprobó con diez (10) votos a favor, derogar la decisión tomada por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 07 del día 08.03.2016.*

Seguidamente, se aprobó el Llamado a Concurso de Credenciales aplicando la prueba de conocimientos y aptitudes (Tramitar ante la Secretaría de la Universidad de Los Andes).

3.6 Comunicación DM/063.16 de fecha 22.04.16 del Departamento de Matemáticas informando que el Consejo del Departamento, en su reunión extraordinaria N° 01 celebrada el día 22.04.16, acordó sugerir a los profesores:

Kay Andrés Tucci (Coordinador)- Departamento de Física

Cosme Duque

Gabriel Rondón

Como jurado para integrar la aplicación de la prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área de **Análisis Numérico** en la categoría de **Instructor** en condición de **Profesor Interino a Tiempo Convencional 7 hrs.** Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al Prof. **Giovanni Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Titular a D.E., a partir del 02.03.16 hasta el 01.03.17. Asimismo, informa que en esa misma reunión se aprobó el programa objeto del concurso.

Para la aprobación de este jurado, se sometió a votación la derogación de la decisión por este Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada el día 08.03.2016, en el cual se decidió aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales sin aplicar la prueba de Conocimientos y Aptitudes.

DECISIÓN: *Se aprobó con diez (10) votos a favor, derogar la decisión tomada por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 07 del día 08.03.2016.*

Seguidamente, se aprobó el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

3.7 Comunicación DQJ-098 de fecha 28.04.16 del Departamento de Química, solicitando el trámite ante las instancias competentes de la **Rescisión de Contrato**, a partir del día 30.04.2016 para la M.Sc. a **Marlene Naya Ramírez**; C.I. V-12.351.831, quien venía ocupando el cargo de profesora Contratada en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica desde el 16.05.2014, renovándosele su contrato para el año 2016 en esta misma área y cargo. La referida profesora participó en el Concurso de Oposición para cubrir el cargo que venía ocupando en condición de contratada para ese Departamento, resultando desierto ya que obtuvo una calificación inferior a lo establecido en los artículos 36 y 37 del estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.8 Comunicación CD-042-16 de fecha 02.05.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 02-05-2016, consideró la comunicación s/n de la Coordinación Docente del Departamento de Matemáticas relacionada con una **Corrección del nombre de las asignaturas "Electiva Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas" código 339103 a "E.C. Taller de la Enseñanza de las Matemáticas" código 320065** como una Electiva Complementaria en la Planilla de Registro de Calificaciones (P.R.C.) del intensivo 2011, de los bachilleres Peterson Jance, C.I. V-17.290.683 y Araque Mayerxi, C.I. V-17.522.772, situación que se presentó a un error administrativo por parte de la Coordinación Docente del Departamento de Matemáticas según consta en el oficio CD 86/2011 de fecha 19 de septiembre de 2011, en la cual no se especifica el tipo de la electiva.

Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a ORE a efectuar el cambio del nombre de la asignatura y generar nuevamente la Planilla de Registro de Calificaciones (P.R.C.).

DECISIÓN: *Se aprobó autorizar a ORE a efectuar el cambio del nombre de la asignatura "Electiva Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas" a "E.C. Taller de la Enseñanza de las Matemáticas" y generar nuevamente la Planilla de Registros de Calificaciones.*

3.9 Comunicación del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando del nombramiento del Br. **Leonardo Josuee Pernía Contreras**, C.I. V-22.664.971, estudiante regular de la Carrera de Química, como el Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial del Curso Intensivo, dando cumplimiento al artículo 12 del Reglamento del Curso Intensivo de la Universidad de Los Andes: *"El representante estudiantil ante la Comisión Sectorial, deberá ser alumno regular y será designado por el Consejo de la Facultad o Núcleo respectivo a proposición del Presidente del Centro de Estudiantes y de los representantes estudiantiles ante el Consejo de la Facultad o Núcleo y elegido por mayoría. En caso de no haber acuerdo por mayoría, será designado por el Consejo de la respectiva Facultad o Núcleo"*.

DECISIÓN: *Aprobado con diez (10) votos a favor, la designación del Br. Leonardo J. Pernía Contreras como el Representante Estudiantil ante la Comisión Sectorial del Curso Intensivo I-2016 (Remitir al Vicerrectorado Académico y a la Coordinadora de la Comisión Sectorial del I-2016)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-061 de fecha 22.04.16, solicitando se realicen los trámites para la aprobación del **Programa de Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **área de Ecología Animal**, correspondiente a **Intercambio Científico**. Se aprobaron las siguientes materias afines: Ecología Animal, Métodos Estadísticos, Biología Animal, Evolución y Biología 10. Asimismo, esa Unidad Académica acordó designar al Prof. jubilado Soriano Montes Pascual, C.I. V-

3.144.111, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento de Biología para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el mencionado Concurso.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Pascual Soriano como el Representante por el Consejo del Departamento. Se aprobó la designación del Prof. Samuel Segnini como el Representante por el Consejo de la Facultad, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo Único del Artículo 19 del Estatuto del Personal Docente y de Investigaci Asimismo, se aprobó el Programa del Concurso y Materias Afines (Remitir al Consejo Universitario)*

4.2 Comunicación CDDB-114 de fecha 22.04.16, referente a la comunicación emitida por el Prof. Jaime Péfaur, en donde informó a esa Unidad Académica, que interrumpen definitivamente el proyecto de Trabajo Especial de Grado titulado: "Diagnóstico de la Herpetofauna de la poligonal turística de Mukumbarí Sistema Teleférico de Mérida", del Br. **Reinoza Dugarte Yon Efraín**, C.I. V-17.130.031, debido a las dificultades para su ejecución en campo, encontradas durante las salidas de prospección. El Br. Reinoza consignó un nuevo proyecto para el Semestre A- 2016. Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 01 del día 14/01/14, según oficio CON/FAC N° 018/14.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-115 de fecha 22.04.16, referente a la comunicación emitida por el Prof. Jhon Cruz, en donde informó a esa Unidad Académica, que interrumpen definitivamente el proyecto actual, del Trabajo Especial de Grado titulado: "Expresión de la Proteína L1 de la Cápside del Virus del Papiloma Humano Tipo11", de la Br. **Moreno García Cristela Yosmary**, C.I. V-19.865.050, ya que este no pudo ser llevado a cabo a consecuencia de la no disponibilidad de todos los reactivos requeridos. La Br. Moreno consignará un nuevo proyecto durante el Semestre A-2016. Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 16 del día 26/05/15, según oficio CON/FAC N° 429/15.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación CDDB-116 de fecha 26.04.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Patrón de actividad nocturna de los murciélagos frugívoros Artibeus jamaicensis y Artibeus lituratus (Chiroptera: Phyllostomidae) en una localidad de Los Andes venezolanos", del Br. **Hoyos Díaz José Manuel**, C.I. V-20.219.880. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Mariana Muñoz	(Tutora)	Departamento de Biología-Fac. Ccs. ULA
Antonio De Ascencao		Departamento de Biología-Fac. Ccs. ULA
Leida Valero		Departamento de Biología-Fac. Ccs. ULA
María Marleny Chacón	(Suplente)	Departamento de Biología-Fac. Ccs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación CDDB-117 de fecha 26.04.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Revisión taxonómica del lagarto Polychrus marmoratus (Squamata, Polychrotidae) usando morfometría geométrica con aportes a su historia natural", del Br. **García Moncada David Alejandro**, C.I. V-21.221.489. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Jaime Péfaur	(Tutor)	Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA
Jesús Molinari		Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA
Leida Valero		Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA
María Marleny Chacón	(Suplente)	Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

El Prof. **Juan Elías García Pérez** de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) será el cotutor del Trabajo Especial de Grado del Br. García.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-118 de fecha 26.04.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Comparación de perfiles de expresión entre *Trypanosoma cruzi* y *Trypanosoma rangeli* mediante el uso de modelos mixtos Gaussianos", de la Br. **García Olivares Danielle María**, C.I. V-23.719.175. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Ascanio Rojas (Tutor) Centro Nacional de Cálculo Científico, ULA.

Wilfredo Quiñones Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Amaranta Gómez Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Héctor Acosta (Suplente) Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

La Prof. **Ana Cáceres**, será la Tutora Académica del Trabajo Especial de Grado de la Br. García.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-119 de fecha 26.04.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Catálogo sinóptico ilustrado de las cipselas de las Asteraceae de los páramos de Mérida", de la Br. **Mata Bonilla Juliris Eneida**, C.I. V-19.529.568. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Benito Briceño (Tutor) Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Carle Valecillos Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Erika Blanco Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Dilma Jiménez (Suplente) Facultad de Farmacia-ULA

La Prof. **Luz Thais Castro**, será la Tutora Académica del Trabajo Especial de Grado de la Br. Mata.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-120 de fecha 26.04.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Evasión al congelamiento en *Espeletia schultzii* en un gradiente altitudinal en el páramo andino de Mérida-Venezuela", del Br. **Sierra Moreno Francisco Andrés**, C.I. V-22.986.669. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Fermín Rada (Tutor) ICAE-Facultad de Ciencias-ULA

Carle Valecillos Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Benito Briceño Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Francisca Ely Bali (Suplente) Instituto Jardín Botánico de Mérida-Fac. Cs. ULA

El Prof. **Luis Daniel Llambí**, será el cotutor del Trabajo Especial de Grado del Br. Sierra.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y cotutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-121 de fecha 26.04.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Bases biológicas para la elaboración de una guía turística de Mukumbarí Sistema Teleférico de Mérida", del Br. **Reinoza Dugarte Yon Efraín**, C.I. V-17.130.031. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Jaime Péfaur (Tutor) Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Jesús Molinari Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Leida Valero Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

Antonio De Ascencao (Suplente) Departamento de Biología-Fac. Cs. ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDB-122 de fecha 27.04.16, **solicitando el cambio de asignatura en el cargo de preparador**, el cual fue aprobado por este Cuerpo en reunión N° 10 de fecha 12.04.16, según comunicación CON/FAC-221/16 de fecha 12.04.16. Asimismo, informan que en la asignatura Genética 2, no fue posible la inscripción de algún bachiller, no siendo así para la asignatura Genética 1, donde hay bachilleres interesados en la misma. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Asignatura: Genética 1 (01 cargo)

Gustavo Fermín (Coordinador) Instituto Jardín Botánico de Mérida-Fac. Cs. ULA

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.11 Comunicación DF-077B/2016 de fecha 26.04.16, informando la designación del Prof. **Aureliano Skirzewski**, C.I. V-14.470.407, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante por ese Consejo de Departamento, para el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Teórica**, correspondiente a Intercambio Científico.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Aureliano Skirzewski como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó la designación del Prof. Nelson Pantoja como el Representante por el Consejo de Facultad. (Remitir al Consejo Universitario) votación*

4.12 Comunicación DF-079A/2016 de fecha 27.04.16, relacionada con la comunicación del Profesor Vicente Sagredo en la cual solicita el llamado a concurso de un Plan II para la Lic. **Rosmary Guillén Guillén**, remitiendo para tal fin, constancia de culminación de la Primera Fase de la mencionada Licenciada. Por tal motivo, esa Unidad Académica solicita el **llamado a concurso de oposición** de un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Magnetismo en Sólidos**, correspondiente a Intercambio Científico.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición para el Plan II (Tramitar ante el Consejo Universitario con copia a la Comisión de Auditoría Académica y al Departamento)*

4.13 Comunicación DF-079B/2016 de fecha 27.04.16, informando de la designación del Prof. **Vicente Sagredo**, C.I. E-81.150.416, Titular Jubilado, como el Representante por el Consejo del Departamento de Física para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Magnetismo en Sólidos**, correspondiente a Intercambio Científico (Plan II). Asimismo, remiten para tal fin, Programa de Concurso, Materias Afines y Listado de Profesores Especialistas en el Área.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. Vicente Sagredo como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con diez (10) votos a favor la designación del Prof. Eugenio Quintero, como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprueba el Programa de Concurso, Materias Afines y Listado de Profesores Especialistas en el área. (Remitir al Consejo Universitario)*

4.14 Comunicación DF-080/2016 de fecha 27.04.16, **proponiendo el Jurado Ad-hoc** para la evaluación de los recaudos presentados por el Profesor **Pedro Contreras Escalante**, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Agregado, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Manuel Morocoima
Ernesto Calderón
Luis Betancourt

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor en su especialidad.

DECISIÓN: *Diferido*

4.15 Comunicación DF-081/2016 de fecha 27.04.16, **proponiendo el Jurado** para la evaluación del Trabajo Especial de Grado de la bachiller **Andrea Estefanía Azuaje Rojas**, C.I. V-20.429.564, cuyo Título tentativo será "Objeto De Aprendizaje Sobre El Experimento De Hertz Sobre Las Ondas Electromagnéticas". Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

José Alberto Torres (Tutor) Departamento de Física- Fac. Cs. ULA
Marcos Rodríguez Departamento de Física- Fac. Cs. ULA

Mauro Briceño
Vicente Sagredo (Suplente) Departamento de Física- Fac. Cs. ULA
Departamento de Física- Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DF-083/2016 de fecha 27.04.16, informando el **cambio de título del Trabajo Especial de Grado** del tesista Bachiller **Juan Simón Rodríguez Hernández**, el cual anteriormente era "Estudio de las Propiedades Ópticas en los Semiconductores de la Familia AG2-IV-VI3 Y AG-III-VI2 en función de la Temperatura" y ahora será: "Caracterización Estructural y Estudio en Función de la Temperatura de las Propiedades Ópticas de los Semiconductores Ag₂GeSe₃ y Ag₂SnSe₃".

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del título del TEG (Informar al Jefe del Departamento con copia al Tutor)*

4.17 Comunicación DFCD/004G-D-16 de fecha 18.03.16, remitiendo **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Propiedades ópticas de ZnO Dopado con Mn", de la Br. **Yoxara Sánchez Villamizar**, C.I. V-19.486.366 y dirigida por los profesores Jesús Marquina y Juan Martín García, para optar por el título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.18 Comunicación DM/066.16 de fecha 22.04.16, remitiendo **informe de actividades realizadas** por el Prof. **Francisco Javier Guevara Parra**, C.I. 18.966.823, Asistente a D.E, durante el periodo comprendido entre el 01.09.2015 al 29.02.2016 correspondiente a sus estudios doctorales en la Universidad de Toronto-Canadá. Iniciados el 01.09.2014, bajo la tutela del Profesor Dr. Stevo Todorovic. Dicho informe, está avalado por el Centro Interdisciplinario de Lógica y Álgebra al cual está adscrito el Profesor Guevara.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.19 Comunicación DQJ-085.16 de fecha 14.04.16, remitiendo **Acta-Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Luis José Rojas Rojas**, C.I. V-3.034.410, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 16.04.16, por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes (EPDI-ULA). El Consejo de Departamento revisó la Resolución CU-DAP N° 2468, Sesión del 14.11.2011, del último ascenso del Profesor Rojas como Agregado y la misma cuenta con la antigüedad requerida.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.20 Comunicación DQJ-087.16 de fecha 21.04.16 **solicitando el cambio de Jurado** para el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudios de actividad catalítica en reacciones de hidrogenación en sistemas homogéneos de sustratos insaturados modelo con complejos de Ru (II)", que presentará la Br. **María Gabriela Paredes**, C.I. V-20.218.406, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Joel Eduardo Vielma P. (Tutor) Departamento de Química-Fac. Cs. ULA

Luis Eduardo Seijas R Departamento de Química-Fac. Cs. ULA

Yelitza J. Delgado C Departamento de Química-Fac. Cs. ULA

Daniel Morales G. (Suplente) Departamento de Química-Fac. Cs. ULA

Carlos Enrique Rondón (Suplente) Departamento de Química-Fac. Cs. ULA

El profesor **Fernando Bellandi Rullo**, será el Cotutor del Trabajo Especial de Grado de la Br. Paredes.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.21 Comunicación DQJ-088.16 de fecha 21.04.16 **proponiendo el Jurado** que conocerán el Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis y caracterización cristalográfica de compuestos Micro/Mesoporosos y su empleo en reacciones orgánicas modelo", propuesto por el Br. **Julio Cesar Colmenares Zerpa**, C.I. V-21.342.546, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Pedro Rodríguez Sulbarán.	(Tutor)	Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Rafael A. Almeida Mata		Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Fernando Bellandi Rullo		Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Gerzon E. Delgado A.	(Suplente)	Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Francisco J. López C.	(Suplente)	Departamento de Química-Fac. Cs. ULA

El profesor **José Miguel Delgado**, será el Cotutor del Trabajo Especial de Grado del Br. Colmenares.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.22 Comunicación DQJ-089.16 de fecha 21.04.16 **proponiendo el Jurado** que conocerán el Trabajo Especial de Grado titulado: "Alquilación de Isobutano Con T-2-Buteno sobre Catalizadores Microporosos y Mesoporosos Modificados con Funciones Ácidas", propuesto por la Br. **Genesis Ynmaculada Márquez Zambrano**, C.I. V-20.394.712, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Pedro Rodríguez Sulbarán	(Tutor) –	Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Claudio A Lugo González	(Co-tutor)–	Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Ricardo Rafael Contreras		Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Luis Eduardo Seijas R.		Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Joel Eduardo Vielma P.	(Suplente)	Departamento de Química-Fac. Cs. ULA
Daniel Morales G.	(Suplente)	Departamento de Química-Fac. Cs. ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.23 Comunicación DQJ-092.16 de fecha 27.04.16, remitiendo el **Programa de Concurso** para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, que se empleará en el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el **Área de Química Orgánica** en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, el cual se encuentra llamado a Concurso de Credenciales ante el Consejo de Facultad según oficio DQJ-091.16, de fecha 27.04.16. Para tal fin, sugieren como Jurado a los siguientes profesores:

Jesús Miguel Contreras (Coordinador)

Alberto Oliveros Bastidas

Freddy Antonio Carrillo

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.24 Comunicación DQJ-093.16 de fecha 27.04.16, solicitando se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición**, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Fisicoquímica**, en el cual se formó la Lic. **María Liliana Miranda**, C.I. V-17.238.359, becario del Programa de Formación de Personal de Intercambio Científico (Plan II), bajo la tutoría del Prof. Rafael Antonio Almeida, C.I. V-4.579.787, Titular a Dedicación Exclusiva. Igualmente se remite el oficio CG/0027.1/16 de la Coordinación General del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico, en el que se evidencia que la citada becaria culminó exitosamente la primera etapa del Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición para el Plan II, (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.25 Comunicación DQJ-101.16 de fecha 27.04.16 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**,

tramitado según oficio N° DQJ-093.16 de fecha 27.04.16, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Fisicoquímica** (Plan II). Las materias afines son las siguientes:

- Fisicoquímica 1
- Fisicoquímica 2
- Fisicoquímica 3
- Laboratorio de Fisicoquímica 1
- Laboratorio de Fisicoquímica 2

Se designa a la profesora **Asiloé Mora**, C.I. V-5.204.273, Titular a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado de conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Asiloé Mora** como la Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. **Daniel Morales** como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprueba el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.26 Comunicación DQJ-094.16 de fecha 27.04.16, solicitando se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición**, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**, en el cual se formó la Lic. **Amal Rosaly El Halah**, C.I. V-17.456.434, becario del Programa de Formación de Personal de Intercambio Científico (Plan II), bajo la tutoría del Prof. Jesús Miguel Contreras, C.I. V-8.073.369, Titular a Dedicación Exclusiva. Igualmente se remite el oficio CG/0024/16 de la Coordinación General del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico, en el que se evidencia que la citada becaria culminó exitosamente la primera etapa del Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición para el Plan II. (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.27 Comunicación DQJ-102.16 de fecha 27.04.16 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficio N° DQJ-094.16 de fecha 27.04.16, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica** (Plan II). Las materias afines son las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Se designa al Prof. **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del Departamento de Química, con la finalidad de integrar el jurado de conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del profesor **José Andrés Abad** como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. **Alberto Oliveros** como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente, se aprueba el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.28 Comunicación DQJ-095.16 de fecha 27.04.16, solicitando se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición**, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Analítica**, en el cual se formó el Lic. **David Emmanuel Picón Borregales** C.I. V-16.443.546, becario del Programa de Formación de Personal de Intercambio Científico (Plan II), bajo la tutoría del Prof. Pablo Eligio Carrero Molina, C.I. V-8.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva. Igualmente se remite el oficio CG/0087/16 de la Coordinación General del Programa

de Formación de Personal e Intercambio Científico, en el que se evidencia que la citada becaria culminó exitosamente la primera etapa del Plan II.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición para el Plan II. (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.29 Comunicación DQJ-103.16 de fecha 27.04.16 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la **aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines del Concurso de Oposición**, tramitado según oficio N° DQJ-095.16 de fecha 27.04.16, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Analítica (Plan II)**. Las materias afines son las siguientes:

Química Analítica 1

Química Analítica 2

Laboratorio de Química Analítica 1

Laboratorio de Química Analítica 2

Análisis Instrumental

Laboratorio de Análisis Instrumental

Se designa al Prof. **Daniel Machado**, C.I. V-3.189.555, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Representante del Departamento de Química, con la finalidad de integrar el jurado de conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del profesor **Daniel Machado** como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con nueve (09) votos a favor y dos (02) abstenciones, la designación de la profesora **Xiomara Romero de Navarro** como la Representante por el Consejo de la Faculta. Igualmente, se aprueba el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.30 Comunicación DQ-CD-019.16 de fecha 27.04.16, remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentada por el bachiller: **Picón Borregales Daniel Isaac**, C.I. V-19.592.677, bajo la tutoría del Prof. Pablo Carrero, titulado: "Desarrollo metodológico para la determinación de cantidades traza de Talio en sangre completa mediante espectroscopía de absorción atómica por atomización electrotérmica (ETAAS)", la cual constituye requisito parcial para que obtenga el título de Licenciado en Química. El Bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y ha entregado en este Departamento un ejemplar de su Tesis el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.31 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Pablo Eligio Carrero**, C.I. V-8.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 25 al 29 de abril del presente año, con el fin de participar como Instructor en el Curso: Aplicaciones de la Espectroscopia de Emisión Óptica con Plasma Inductivamente Acoplado (ICP-OES) y Generación Química de Vapor acoplada a la Espectroscopia de Absorción Atómica (AAS) para el análisis de materiales, a ser dictado en el Instituto de Investigaciones en Biomedicina y Ciencias Aplicadas "Dra. Susan Tai" de la Universidad de Oriente, Cumaná, Edo. Sucre. Su carga docente la asumirá el Prof. Carlos Rondón.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
03.05.16